DECRETO ALCALDICIO
MODIFICA D.A. 2234 DE FECHA 26.08.2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2234 de fecha 26.08.2026 que adjudica Licitación pública “Adquisición de 2.000 formularios con plástico termosellable de nueva licencia de conducir SGL, para el Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Requínoa” a oferente: CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. RUT 60.806.000, por un monto de $ 1.640.000 más IVA.

El Memo adjunto del Departamento de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual modifica D.A N° 2234 de fecha 26.08.2026 por error en monto.

El Decreto Alcaldicio 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

El Certificado de Disponibilidad presupuestaria n° 623/2026.

D E C R E T O :

MODIFICA D.A. N° 2234 de fecha 26.08.2026 por error en monto, de acuerdo a lo siguiente:

DICE: ADJUDIQUESE Licitación Pública ID N° 3656-147-L126 en el Portal Mercado Público para la contratación de “Adquisición de 2.000 formularios con plástico termosellable de nueva licencia de conducir SGL, para el Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Requínoa”, **por un monto de $ 1.640.000 más IVA**.

DEBE DECIR: ADJUDIQUESE Licitación Pública ID N° 3656-147-L126 en el Portal Mercado Público para la contratación de “Adquisición de 2.000 formularios con plástico termosellable de nueva licencia de conducir SGL, para el Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Requínoa”, **por un monto de $ 1.574.000 más IVA** al oferente:

Oferente	Rut	PORCENTAJE
CASA DE MONEDA DE CHILE	**60.806.000-6**	**98,3%**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Nº 215.22.04.001.000.000 “Materiales de Oficina”, Área Gestión interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CAB/TUS//LGE/JBV/jbv

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/2HZRYg2BxRsblDb
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

REF.: Modifica D.A. N° 2234 de fecha 26.08.2026 por error en monto de adjudicación.

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE : JESSICA BERNALES VERDUGO
JEFE DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

1.- Mediante el presente, tengo a bien solicitar a usted, autorización para modificación D.A. N° 2234 de fecha 26.08.2026 por error en monto de adjudicación en licitación ID. 3656-147-L12026 para **"Adquisición de 2.000 formularios con plástico termosellable de nueva licencia de conducir SGL, para el Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Requínoa"**, autorizada mediante Decreto Alcaldicio Nº 2009 de fecha 31.07.2026.

2.- La modificación obedece a lo siguiente:

DICE: ADJUDIQUESE Licitación Pública ID N° 3656-147-L126 en el Portal Mercado Público para la contratación de "Adquisición de 2.000 formularios con plástico termosellable de nueva licencia de conducir SGL, para el Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Requínoa", **por un monto de $ 1.640.000 más IVA**, al oferente:

Oferente	Rut	PORCENTAJE
CASA DE MONEDA DE CHILE	**60.806.000-6**	**98,3%**

DEBE DECIR: ADJUDIQUESE Licitación Pública ID N° 3656-147-L126 en el Portal Mercado Público para la contratación de "Adquisición de 2.000 formularios con plástico termosellable de nueva licencia de conducir SGL, para el Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Requínoa", **por un monto de $ 1.574.000 más IVA** al oferente:

Oferente	Rut	PORCENTAJE
CASA DE MONEDA DE CHILE	**60.806.000-6**	**98,3%**

3.- Impútese el gasto a la cuenta n° 215.22.04.001.000.000 "Materiales de Oficina", Área Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

5.- Se solicita autorizar emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

6.- Se adjunta Acta de Evaluación, antecedentes administrativos, técnicos y económicos, comprobante de oferta y CDP.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted;

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Firmado electrónicamente
JESSICA DEL CARMEN BERNALES VERDUGO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/FCXbZk8aHD8sHTN
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2234

MIÉRCOLES 26 AGOSTO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2009 de fecha 31/07/2026 que autoriza iniciar proceso de Licitación “Adquisición de 2.000 formularios con plástico termosellable de nueva licencia de conducir SGL, para el Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Requínoa” y Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

El Memo adjunto del Departamento de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita adjudicar licitación pública ID 3656-147-L126 “Adquisición de 2.000 formularios con plástico termosellable de nueva licencia de conducir SGL, para el Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Requínoa”, al oferente:

Oferente	**Rut**	**PORCENTAJE**
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	**60.806.000-6**	**98.3%**

El Decreto Alcaldicio 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

El Certificado de Disponibilidad presupuestaria n° 623/2026.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID N° 3656-147-L126 en el Portal Mercado Público para la contratación de **“Adquisición de 2.000 formularios con plástico termosellable de nueva licencia de conducir SGL, para el Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Requínoa”**, por un monto de $ 1.640.000 más IVA, al oferente:

Oferente	**Rut**	**PORCENTAJE**
CASA DE MONEDA DE CHILE	60.806.000-6	98.3%

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Nº 215.22.04.001.000.000 “Materiales de Oficina”, Área Gestión interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CAB/TUS//LGE/JBV/jbv

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/068qyZXZJvr4AAd
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LICITACIONES ADJUDICADAS

3656-147-L126	ADQUISICION DE 2000 FORMULARIOS CON PLASTICO TERMOSELLABLE DE NUEVA LICENCIA DE CONDUCIR SGL PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO
Fecha de Adjudicación	28-08-2026

Saluda atentamente a Ud.

Firmado electrónicamente
NICOLAS JESUS IGNACIO DIAZ
LEON
Administrativo

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/tO6xuRJFHWdBED2
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.